

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 192 año 2020
2. Nombre del contratista o conveniente:	Francisco Herney Colorado Valencia
3. C.C o Nit	1.087.132.808

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	07/01/2020
Fecha de inicio:	09/01/2020
Fecha de terminación:	30/06/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
N/A	N/A	NA	N/A	N/A

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	\$23.457.131
7. Valor Adición (es)	\$0
8. Valor Total del Contrato o convenio	\$23.457.131
9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)	
Pago No 1. ENE	\$ 3.000.331
Pago No 2. FEB	\$ 4.091.360
Pago No 3. MAR	\$ 4.091.360
Pago No 4. ABR	\$ 4.091.360
Pago No 5. MAY	\$ 4.091.360
Pago No 6. JUN	\$ 4.091.360
Pago No 7. JUL	\$ 0
Pago No 8. AGO	\$ 0
Pago No 9. SEP	\$ 0
Pago No 10. OCT	\$ 0
Pago No 11. NOV	\$ 0
Pago No 12. DIC	\$ 0
10. Sumatoria de No. de Pagos	\$ 19.365.1771
11. Saldo a Pagar	\$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	\$ 23.457.131
13. Saldo a Liberar	\$ 0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVENIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
<p>1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.</p>	<p>Inicialmente se recibe una asignación de 27 PPRs activas en el periodo y 3 Inactivas de enero de 2020, al finalizar el mes se cuenta con un total de 30 PPRs de los cuales se atendieron 27 PPRs, para el periodo de enero un 76% de cumplimiento del indicador 2 del tablero de control. Se pactaron 21 acuerdos de los cuales se cumplieron 21 representando un cumplimiento del 100%.</p> <p>Durante los meses de enero a junio de 2020 se realizaron en total 579 atenciones psicosociales registradas en la plataforma SIR. Durante los meses de ejecución del contrato, en promedio mensualmente se realizaron 91,5 atenciones psicosociales por mes.</p> <p>Durante el periodo de ejecución del contrato comprendido entre enero de 2020 y junio de 2020, se procedió a establecer una planeación de actividades mensuales para garantizar el cumplimiento de las actividades y la asistencia de los participantes mediante estrategias como llamadas telefónicas, mensajes de texto personalizados, mensajes de WhatsApp y contacto mediante familiares, conocidos y amigos, logrando de esta manera y con el cambio en la dinámica de las atenciones psicosociales, se logró alcanzar el 100% de cumplimiento en el indicador 2 del tablero de control de mayo, con 28 PPR activas asignadas de las cuales se atiende a 28 PPR.</p>
<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo reportado se aplicaron: cuarenta y cinco (45) Instrumentos encuesta de empleabilidad, treinta (30) instrumentos censo de hábitat, se realizaron cuarenta y tres (43) de caracterización, Instrumento línea base una (1) y veinte nueve (29) Instrumentos aplicados de Información sobre TICS y veinte nueve (29) PdT.</p> <p>Para el periodo de junio de 2020 se encuentra con: se diecisiete (17) Planes de Trabajo en ejecución y once (11) en Elaboración. Dentro de los tiempos establecidos para la creación de los PdT; Representando esto el 96.5% de PdT referente al indicador 6 del Tablero de Control.</p>
<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención</p>	<p>Con respecto a la formulación de los planes de trabajo, mucha de la población que tenía asignada se encuentra residiendo en zona rural. A continuación, describiré como están ubicada geográficamente por municipios las 29 PPR.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.</p>	<p>✓ Municipio de Tumaco (15 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Llorente (8 PPR), en Colorado (1 PPR), Espriella (1 PPR), Rio Gualajo (1 PPR) y Candelillas (1 PPR). Total, rural (12 PPR) Urbanas</p>											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Etiquetas de fila</th><th>Cuenta de Estado PDT</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barrios: Panamá (1 PPR), Ciudadela (1 PPR), Porvenir (1 PPR). Total, Urbana (3 PPR)</td><td></td></tr> <tr> <td>✓ Municipio de Barbacoas (2 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Rio Machare (1 PPR) Urbanas Barrios: Cordialidad (1 PPR)</td><td></td></tr> <tr> <td>✓ Municipio de Roberto Payan (1 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Bella unión (1 PPR)</td><td></td></tr> <tr> <td>✓ Municipio de Magüi Payan (6 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Nansalvi la victoria (3 PPR), Nansalvi - la unión (1 PPR) y Nansalvi - las villas (1 PPR). Total, rural: (5 PPR) Urbanas Barrios: La playita (1 PPR). Total, urbana (1 PPR)</td><td></td></tr> <tr> <td>✓ Municipio de Francisco Pizarro - Salahonda (5 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Aserrió (2 PPR), Nueva Unión (1 PPR), Mira flores (1 PPR) y Cementerio (5 PPR)</td><td></td></tr> </tbody> </table> <p>Es decir que 62 % de la población asignada, esta ubicada en zona rural y sin embargo se establecieron en la mayoría de los casos 1 actividad mensual, debido a las condiciones de transporte, desplazamientos y condición económica de las PPR, exclusivamente a los de zona dispersas.</p> <p>Se cuenta con un total de 29 PPRs activos y de los cuales se atiende a 29 PPRs, aunque mayormente presentan inconveniente por las condiciones laborales y ahora en el marco de la pandemia por la COVID – 19, se ha logrado activar las herramientas de comunicación y mejorar la atención. Además, importante anotar que existe un bajo nivel de formación de los PPRs y poco interés por sus procesos de formación y cualificación para el trabajo.</p> <p>De la población asignada con respecto a la creación de planes de trabajo se tiene:</p>	Etiquetas de fila	Cuenta de Estado PDT	Barrios: Panamá (1 PPR), Ciudadela (1 PPR), Porvenir (1 PPR). Total, Urbana (3 PPR)		✓ Municipio de Barbacoas (2 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Rio Machare (1 PPR) Urbanas Barrios: Cordialidad (1 PPR)		✓ Municipio de Roberto Payan (1 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Bella unión (1 PPR)		✓ Municipio de Magüi Payan (6 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Nansalvi la victoria (3 PPR), Nansalvi - la unión (1 PPR) y Nansalvi - las villas (1 PPR). Total, rural: (5 PPR) Urbanas Barrios: La playita (1 PPR). Total, urbana (1 PPR)		✓ Municipio de Francisco Pizarro - Salahonda (5 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Aserrió (2 PPR), Nueva Unión (1 PPR), Mira flores (1 PPR) y Cementerio (5 PPR)
Etiquetas de fila	Cuenta de Estado PDT											
Barrios: Panamá (1 PPR), Ciudadela (1 PPR), Porvenir (1 PPR). Total, Urbana (3 PPR)												
✓ Municipio de Barbacoas (2 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Rio Machare (1 PPR) Urbanas Barrios: Cordialidad (1 PPR)												
✓ Municipio de Roberto Payan (1 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Bella unión (1 PPR)												
✓ Municipio de Magüi Payan (6 PPR) ubicada geográficamente así: Rurales Veredas: Nansalvi la victoria (3 PPR), Nansalvi - la unión (1 PPR) y Nansalvi - las villas (1 PPR). Total, rural: (5 PPR) Urbanas Barrios: La playita (1 PPR). Total, urbana (1 PPR)												
✓ Municipio de Francisco Pizarro - Salahonda (5 PPR) ubicada geográficamente así: Urbanas Barrios: Aserrió (2 PPR), Nueva Unión (1 PPR), Mira flores (1 PPR) y Cementerio (5 PPR)												

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<table><tr><td>FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA</td><td>29</td></tr><tr><td>En Ejecución</td><td>17</td></tr><tr><td>En Elaboración</td><td>11</td></tr><tr><td>NO</td><td>1</td></tr></table>	FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA	29	En Ejecución	17	En Elaboración	11	NO	1
FRANCISCO HERNEY COLORADO VALENCIA	29								
En Ejecución	17								
En Elaboración	11								
NO	1								
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	<p>Para dar cumplimiento a las actividades de los diferentes planes de trabajo se llevó un control y seguimiento de los PDT y las actividades asignadas con una programación mensual de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Archivo digital de los cambios a la población realizados durante la ejecución del contrato correspondiente a los meses de enero a junio de 2020. <p>Se estableció una programación de las actividades a realizar en cada uno de los meses y por cada plan de trabajo donde se programaba las atenciones con los códigos y las fechas en las cuales las PPRs se presentarían para atención psicosocial y la programación de los viajes de expensas; se priorizó las dimensiones; personal, productiva, familia, de hábitat, salud, educación, ciudadanía y de seguridad. En la construcción de los acuerdos de utilizaron metodología diagnósticas y aplicación de test y sobre todo el Apgar familiar, para identificar de relaciones, vínculos y afecto que redundan en la funcionalidad o disfuncionalidad del entorno hogar y sus efectos en las relaciones sociales.</p> <p>Además de todo el proceso de atención psicosocial y pedagógico con enfoque significativo, tomando como primicia al sujeto con conocimientos o aprendizajes previas que le permite responder a su realidad y llevar a la reflexión de forma práctica, didáctica, participativa y autónoma.</p>								
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios	<p>Durante el periodo de duración del contrato se realizaron gestiones con las siguientes instituciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• ALCALDIA FRANCISCO PIZARRO• ALCALDIA MAGUI PAYAN• ALCALDIA TUMACO• ALCALDIA BARBACOAS• COMISARIA DE FAMILIA FRANCISCO PIZARRO• PERSONERIA MUNICIPAL• INSTITUCIÓN EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR• INVERSIONES MERCA Z – SUPERMERCADO• OFICINA DE DESARROLLO E INTEGRACION SOCIAL – ODIS• CENTRO REGIONAL DE ATENCION A LAS VICTIMAS - CRAV TUMACO <p>Con el fin de establecer las estrategias de corresponsabilidad y</p>								

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.</p>	<p>visibilizar las políticas de reintegración y reincorporación y la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada; en este orden de ideas se logró establecer la facilitación de proceso de restablecimiento de derechos en torno a la familia de reconocimiento paternal y acompañamiento, también se logró la vinculación a ofertas de formación académica en el territorio. Por otro lado, se adelantaron gestión de una silla de rueda para participante vinculado el componente específico por discapacidad.</p>
<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Para la vigencia de 2020 se priorizaron las siguientes PPR para garantizar el acceso al BIE y Culminaciones.</p> <p>Por ahora se dejó establecido las PPRs opcionales para culminación sujeta a cambio, según directrices de la meta regional debido a la pandemia por la COVID - 19:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS • WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO • YOLANDA PATRICIA ARELLANO • FLOR MARIA CORTEZ • JOHN FREDDY LIZCANO MONROY • JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA <p>De las PPRs relacionadas fueron priorizada para la vinculación a los BIE de WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO, quien su intención de inversión de los recursos para la compra de terreno; FLOR MARIA CORTEZ, quien manifestó su deseo de presentar una unidad de negocio para el montaje de una tienda de barrio, y JOHN FREDDY LIZCANO MONROY, quien manifestó su deseo de que su unidad de negocio fuera una tienda de repuesto para moto o cría de bovinos.</p> <p>Para este periodo se realizaron entrega de unidades productiva</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entrega de unidades de negocio: Se realizó la entrega de (4) unidades de negocio de PPR para un total de 4 unidades en funcionamiento - Ajuste a carpetas de BIE: se participó de las diferentes jornadas de retroalimentación, donde se siguen los lineamientos y continuidad de la estrategia en cuanto la emergencia fuera superada. - Visitas ISUN: Se realizaron 4 visitas ISUN de enero a junio de 2020. <p>Se ha brindado todo el acompañamiento para el manejo de recursos.</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo relacionado no se ha culminado a ninguna PPR, aunque se tiene para notificación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MARDOLY BOLAÑOS VARGAS <p>Quien culminara su ruta de reintegración de manera exitosa, han desarrollado diversas competencias, en las distintas dimensiones que están relacionadas con:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☐ Postura crítica y resolutive, que proyecta y planifica iniciativa de vida en la legalidad, y construir vínculos humanos y familiares basadas en el respeto por la diferencia, según lo planteado en la Dimensión personal. ☐ Prevenir la violencia intrafamiliar y reconocer en ella un obstáculo para el plan de vida de su grupo familiar, participar equitativamente en las tareas del hogar y del cuidado de los hijos y emplear pautas de crianza no violentas, en la Dimensión familiar. ☐ Haber logrado reconocer la importancia de estar vinculado al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), adoptar estilos de vida saludables y adherirse a los tratamientos médicos que requiera, de acuerdo con lo que se trabaja en la Dimensión salud. ☐ Valorar la formación académica y vincularse a ofertas que le permitan fortalecer su proyecto de vida y adquirir habilidades para generar ingresos sostenibles en la legalidad, en la Dimensión Educativa. ☐ Mejorar sus condiciones de habitación y seguridad alimentaria, para garantizar condiciones de vida dignas, de acuerdo con el alcance de la Dimensión de Hábitat. ☐ Saber cómo acceder a los servicios del Estado, reconocer su responsabilidad en la participación en el GAOML, ejercer su ciudadanía de forma autónoma y participar en acciones de reconciliación que propicien la reconstrucción del tejido social, en la Dimensión ciudadana. ☐ Estar en capacidad de tomar medidas frente a situaciones que le pongan en riesgo, según lo abordado en la Dimensión de seguridad ad.
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Durante el periodo realizado se participó de la implementación de diferentes estrategias y acciones en escenarios locales relacionados con la convivencia, como, por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acampamientos técnico y operativo a los procesos de la COMISARIA DE FAMILIA de FRANCISCO PIZARRO, permitiéndole diagnosticar la realidad social y familiar de los casos presente en el territorio y direccionar proceso de reconocimiento paternal de la hija de la PPR LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURY. • Participe en el ejercicio de visibilización inicial del accionar de la Agencia y su quehacer frente a la población de objeto en las ASAMBLEAS DE LA ASOCIACION DE JUNTAS COMUNALES DE TUMACO – ASOJUNTAS, acción que permite la articulación con la

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>comunidad y las acciones importante para nuestra población</p> <ul style="list-style-type: none"> • A raíz de la pandemia por la COVID – 19, se logró la visibilización des afectaciones y vulnerabilidad de la población objeto antes INVERSIONES MERCA Z – SUPERMERCADO, posibilitando la entrega de 137 paquete de alimentos, para PPRs y PRs.
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Durante el periodo reportado se participó en todas las reuniones de seguimiento programadas por la asesora de ruta y el enlace de coordinación del PA Tumaco; por otro lado, se programaron las siguientes reuniones de articulación y seguimiento al proceso de reintegración con el fin de aunar esfuerzos entre los profesionales reintegradores:</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 17 de ene. 4:30 p. m. – 6:00 p. m.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 20 de ene. 4:30 p. m. – 6:00 p. m.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco viernes, 24 de ene. 4:30 p. m. – 6:00 p. m.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco lunes, 10 de feb. 4:30 p. m. – 6:00 p. m.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 18 de feb. 2:00 p. m. – 3:00 p. m.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Reuniones ARN Tumaco martes, 10 de mar.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Skype miércoles, 25 de mar.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Skype lunes, 6 de abril.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Skype martes, 7 de abril.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Skype lunes, 13 de abril.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Skype lunes, 27 de abril.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 12 de may.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams jueves, 21 de may.</p> <p>Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Microsoft Teams lunes, 25 de may. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 5 de jun. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams viernes, 12 de jun. Reunión de seguimiento al proceso de Reintegración, Sala de Virtual Microsoft Teams martes, 23 de jun.</p>
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	<p>Durante el periodo reportado se entregaron oportunamente los informes de honorarios solicitados por el coordinador y la asesora de ruta para revisión y aprobación y posterior presentación ante el supervisor del contrato. Se entregaron en total 6 informes de honorarios mensuales, correspondientes a los meses comprendidos entre enero a junio de 2020.</p> <p>Por otro lado, se remitieron oportunamente los informes de desplazamientos realizados durante la ejecución del contrato de prestación de servicios; en total se entregaron 6 informes de desplazamiento.</p>
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	<p>Durante el periodo reportado se registraron en total 579 actividades psicosociales en los meses comprendidos entre enero a diciembre de 2020:</p> <p>MARTIN CASTILLO 23 Enero 2020 1; febrero 2020 3; marzo 2020 2; abril 2020 6; mayo 2020 7; junio 2020 4</p> <p>GELSON ADAN ANGULO ANGULO 3 Mayo 2020 1; junio 2020 2</p> <p>ORLANDO AURELIO TORRES ANGULO 3 junio 2020 3.</p> <p>JULIO CESAR ACOSTA ZAPATA 5 junio 2020 5.</p> <p>KAREN ELIANA LANDAZURY ARBOLEDA 16 Marzo 2020 1; abril 2020 4; mayo 2020 6; junio 2020 5</p> <p>FLOR MARIA CORTEZ CORTEZ 24 Enero 2020 2; febrero 2020 3; marzo 2020 2; abril 2020 7; mayo 2020 6; junio 2020 4</p> <p>OSCAR BLADIMIR CUERO DAJOME 20</p>

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

	Enero 2020 1; febrero 2020 3; marzo 2020 2; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 2
	ANDERSON ITURRE HURTADO 23 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4
	ANNI YANIRA MORALES RIVERA 25 Enero 2020 3; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4
	EVER CRISTINO ANGULO QUIÑONES 9 Mayo 2020 5; junio 2020 4
	JAIDER ARLEI CEBALLOS ARIZALA 14 Marzo 2020 3; abril 2020 4; mayo 2020 3; junio 2020 4
	JEFERSON ALEXANDER GAVIRIA 26 Enero 2020 2; febrero 2020 5; marzo 2020 4; abril 2020 6; mayo 2020 5; junio 2020 4
	JHON VERLIN VALENCIA CAMPA 20 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4
	JOHN EDINSON RIVERA QUIÑONES 21 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 6; mayo 2020 4; junio 2020 4
	JOHN FREDDY LIZCANO MONROY 21 Enero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 6; mayo 2020 5; junio 2020 5
	JORGE NILSEN ANGULO ESTRADA 23 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 4; mayo 2020 8; junio 2020 5
	LUZ MARINA ARBOLEDA LANDAZURY 21 Enero 2020 2; febrero 2020 1; marzo 2020 2; abril 2020 6; mayo 2020 5; junio 2020 4
	MANUEL ANTONIO TORRES BOLAÑOS 10 Enero 2020 2; febrero 2020 1; mayo 2020 3; junio 2020 4
	MARDOLY BOLAÑOS VARGAS 17 Febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 6; mayo 2020 2; junio 2020 4

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>MARISOL MARIBEL NASTACUAS PAY 21 Enero 2020 1; febrero 2020 2; marzo 2020 4; abril 2020 5; mayo 2020 5; junio 2020 4</p> <p>MARY YANETH NASTACUAS VILLARREAL 22 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4</p> <p>MILTON CAMILO QUIÑONES ANGULO 24 Enero 2020 2; febrero 2020 3; marzo 2020 3; abril 2020 5; mayo 2020 4; junio 2020 4</p> <p>NILO ALFREDO QUIÑONES ANGULO 19 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4</p> <p>ROSA ELENA ANDRADE MARIN 23 Enero 2020 3; febrero 2020 2; marzo 2020 3; abril 2020 7; mayo 2020 4; junio 2020 4</p> <p>VICTOR ALFREDO ANGULO QUIÑONES 19 Febrero 2020 2; marzo 2020 1; abril 2020 4; mayo 2020 8; junio 2020 4</p> <p>WOLFRAN FERNEY MOLINA OVIEDO 28 Enero 2020 2; febrero 2020 4; marzo 2020 2; abril 2020 10; mayo 2020 6; junio 2020 4</p> <p>YESSICA PRECIADO LANDAZURY 23 Enero 2020 2; febrero 2020 3; marzo 2020 4; abril 2020 10; mayo 2020 6; junio 2020 4</p> <p>YOLANDA PATRICIA ARELLANO 23 Enero 2020 1; febrero 2020 1; marzo 2020 5; abril 2020 7; mayo 2020 5; junio 2020 4</p> <p>FRANKLIN MELANIO TORRES ANGULO 18 Enero 2020 2; marzo 2020 2; abril 2020 5; mayo 2020 5; junio 2020 4</p> <p>YERMAN UBERMAN QUIÑONES PALACIOS 15 Enero 2020 2; febrero 2020 2; marzo 2020 1; abril 2020 3; mayo 2020 4; junio 2020 4</p> <p>TRANSITO DE JESUS QUIÑONES QUIÑONES 18</p>
--	--

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<p>Enero 2020 2; febrero 2020 3; marzo 2020 5; abril 2020 7; mayo 2020 8; junio 2020 7.</p> <p>ARLEY GUILLERMO LANDAZURI SAN MIGUEL 2 Enero 2020 2</p> <p>Total, general 579 actividades psicosociales registradas en la plataforma SIR.</p> <p>- Cargue del resumen de acuerdos PdT en este periodo: Se cargaron 9 resumen de acuerdos y 6 PdT en el SIR de acuerdo a los lineamientos por la emergencia. En total 15 acuerdo montados.</p>
12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	<p>Durante el periodo reportado se entregó la documentación necesaria para las actividades de gestión documental y el archivo en las carpetas de cada uno de los participantes de acuerdo a las indicaciones realizadas por archivo y propendiendo por la correcta gestión de los mismos. Se entregó documentación correspondiente a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resumen de acuerdos firmados • Certificado de estudio • Acta de terminación por culminación a. Psicosocial por actualización • Estrategia post culminación <p>En total se entregaron al técnico de archivo y correspondencia 14 formatos FUIID, los cuales reposan en archivo digital y en el correo del técnico de archivo y correspondencia.</p>
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>Durante el periodo reportado se brindó apoyo en las diferentes actividades de soporte técnico del servidor y equipos electrónicos del punto de atención en los cuales eran objeto de revisión y/o mantenimiento preventivo, así como también las ventanas de seguimiento al funcionamiento del servidor, que requerían técnico en sitio y no se aprobó el desplazamiento del técnico en sitio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 8 de enero de 2020, equipo organizador de eventos y bienestar laboral en el PA – Tumaco en todo las fechas especiales y cumpleaños.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

	<ul style="list-style-type: none"> • 20 de enero de 2020, acompañamiento de los procesos de salud de los PPR, gestión con EPS de las necesidades del equipo de Reintegradores del PA – Tumaco (cuando se requiera) • 6 de abril de 2020, se realiza gestión de alimentos 137 paquete de mercados ante INVERSIONES MERCA Z – SUPERMERCADO. • 13 de abril de 2020, realice gestión con Secretaria de Gobierno del Municipio de Magui Payan para entrega de alimentos a PPR en componente específico (discapacidad) • 7 de mayo de 2020, realice direccionamiento al personal de servicio general del PA – Tumaco. • De las PPRs asignadas en estado activo, veintitrés (29) cuentan con la afiliación al SGSSS, de los cuales doce (5) se encuentran afiliados por fuera del municipio de Tumaco. Durante la ejecución del contrato se propendió por garantizar la portabilidad de las PPRs que llegaban de traslado para que pudieran acceder a los servicios de salud en el municipio de Tumaco, Barbacoas y Francisco Pizarro. • Por otro lado, se realizaron acercamientos con LA INSTITUCION EDUCATIVA SEÑOR DEL MAR, para garantizar la vinculación en oferta educativa por ciclo – Nocturna, y por ende posibilitar a los participantes validar su derecho a la educación. • Con la COMISARIA DE FAMILIA - FRANCISCO PIZARRO, se logró adelantar acompañamiento para la gestión en la validación de derecho de reconocimiento paternal de niños y garantizar la protección a la identidad de los participantes.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y los ítems 26 (las obligaciones generales), así como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, cláusula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. 15 PLANES DE TRABAJO FORMULADOS	PLANES DE TRABAJO/FORMULADOS-REFLEJADA EN EL SIR
Meta o logro No 2. (8) PDT, EVALUADOS DE POR FINALIZACIÓN DE CICLO 2019-2020	PLANES DE TRABAJO/EVALUADOS-REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 3. 1 PPR APTOS PARA CULMINACION DEL PROCESO DE REINTEGRACION.	PPR PROYECTADOS PARA CULMINACION 2020/MODULO DE POSTULACION A CULMINACIONES SIR
Meta o logro No 4. AUMENTE DE FRECUENCIA DE ATENCIÓN AL TOTAL DE LOS PPR ASIGNADOS	TABLERO DE CONTROL
Meta o logro No 5. ACTUALIZACION DE DATOS PPR SIR 4 ACTAS DE ENTREGA DE BIE	BASE DE DATOS PPR ASIGNADOS Y NO ASIGNADOS- REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 6. 98% DE LA POBLACIÓN ASIGNADA AFILIADA AL SISTEMA GENERAL EN SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	GESTIÓN EN SALUD, RELACIÓN BASE DE DATO PPR AFILIADOS Y CON PORTABILIDAD.
Meta o logro No 7. 29 PPR CON INSTRUMENTOS APLICADOS ACTUALIZADOS	PPR INSTRUMENTOS APLICADOS-REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 8. ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL, GESTIÓN DE MATRICULAS A PPR Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS COMUNITARIOS Y ACOMPAÑAMIENTO A ASOJUNTAS DE TUMACO	CERTIFICACIÓN DE MATRICULA A PPR Y LISTADOS DE ASISTENCIA TRAMITADO POR ENLACE DE COORDINACIÓN
Meta o logro No 9. GESTIÓN DE PROVISIONES DE ALIMENTOS A PPR TUMACO Y FRANCISCO PIZARRO	PPR CULMINADOS REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 10. 4 PDN ENTREGADOS	PDN ENTREGADOS REFLEJADOS EN EL SIR
Meta o logro No 11. DONACIÓN DE RECURSOS PROPIOS PARA LOS PPR, ASIGNADO Y UBICADOS EN MUNICIPIO DE BARBACOAS MAGUI PAYAN	TESTIMONIOS DE LOS PARTICIPANTES

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Ninguno	N/A	N/A

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>

 ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-14	
		FECHA 11-12-2018	VERSIÓN V-5

Asunto 2. Ninguno	N/A	N/A
-------------------	-----	-----

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	Ninguno		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N° _____	Nombre del Contratista	Estado actual
NA	NA	NA

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como PRII, responsable de la población de PPRs que se encuentra en zonas dispersas del municipio de Tumaco, Barbacoas y Magui Payan, con un alto grado complejidad por los factores de riesgos existente en materia de seguridad y transportes para el PRII y los PPRs, por ende este esfuerzo en ambos debe redundar un evidente compromiso, sobre todo en el PRII en para generar confianza y estabilidad de los procesos en la medida de la continuidad. Es importante que el profesional se involucre y sensibilice con las realidades de cada uno de los PPRs, situación que permitirá generar acercamiento y empatía con los mismo trasformaciones significativas en ellos.

Durante el periodo 2020 se logró dar cumplimiento a cada una de las obligaciones estipuladas en el objeto contractual, fidelizadas en el sistema de información; objetivo logrado con el apoyo de los diferentes actores externos, el buen liderazgo que desarrollo el coordinador del GT Nariño, el apoyo incondicional del equipo primario (enlace de coordinación, asesora de ruta) y sin lugar a duda el trabajo en equipo del grupo interdisciplinario con que cuenta la ARN GT Nariño.

Es importante mencionar que el trabajo debe continuar con mucho más entusiasmo, compromiso y dedicación, para posicionar en los participantes el mismo compromiso con el desarrollo de la ruta, se debe seguir desarrollando actividades que fortaleza el deseo de superación, la construcción colectiva y de vínculos afectivos alrededor de la familia y sobre todo que los laso en el hogar sean filiales a los PPRs, y esto redundaría en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en proceso de reintegración, sus familias y contextos.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-14
			FECHA 11-12-2018 VERSIÓN V-5

X INCUMPLIMIENTO

EL contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XI “EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO”

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conveniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	90
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 30/06/2020

DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE
FIRMA DEL SUPERVISOR
 No. cédula: 1.061.965.041

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER.

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.

En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>